Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESELL – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 04

ID 232289

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Cámara Gesell – Contrato Abierto para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 04** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de marzo, las empresas, **ULTRA S.R.L.; BGF S.A.; NERY JAVIER MACHADO BAEZ; MARCOS ALARCON; CAPITOLIO S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de marzo de 2012 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad, han presentado ofertas en tiempo y hora, las Empresas **HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO y CAPITOLIO S.R.L.** por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando establecida para el día 10 de abril a las 09:00 horas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 20 de marzo la Empresa **HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO** y en fecha 22 de marzo, las siguientes firmas: **ULTRA S.R.L.; BGF S.A.; NERY JAVIER MACHADO BAEZ; MARCOS ALARCON; CAPITOLIO S.R.L.; ELECTRICIDAD YACYRETA,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 10 de abril de 2012 a las 09:00 hs.----------

Lic. Nilda Ojeda Arrovo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soré
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESELL – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 04

ID 232289

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante son las Empresas **MARCOS ALARCON; HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO** se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ocho millones quinientos quince mil quinientos (G. 8.515.500.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/1.----------

   Se deja constancia que la firma HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO, cumple con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MARCOS ALARCON** se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes doce millones setenta mil (G. 12.070.000.-).----------

Observación: La Empresa MARCOS ALARCON, ha presentado la Carta Oferta solicitada en el Anexo 2 de la Carta de Invitación en forma deficiente; (no ha firmado la Carta Oferta) y conforme al Punto 17 Inciso "a" de la Carta de Invitación Expresa "…en el formulario oferta suministrado en el anexo 2. Este formulario deberá estar debidamente llenado y firmado por el oferente, sin alterar su forma,

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESELL – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 04

ID 232289

no se aceptaran sustitutos bajo pena de nulidad del mismo, todos los espacios en blanco deberán estar llenados con la información solicitada y ser original transcripto en hoja con membrete del oferente…" y considerando que la Carta Oferta es un documento sustancial, este Comité de Evaluación decide desestimar la oferta presentada por la misma.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación salvo mejor parecer a la Empresa **HAC INGENIERIA DE HUGO ACOSTA CARDOZO** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes diez

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Silvia Gómez Solé
Encargada de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burros F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA GESELL – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 04

ID 232289

millones (G. 10.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000).----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nida Ojeda Arce
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soká
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público